



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD ECO N° 259 - 19
Expte. N° 6224/19
Salta, 31 JUL 2019

VISTO La presentación de la Prof. Paola Guardatti, mediante la cual solicita que se constituya el tribunal examinador del Módulo III "La Práctica Educativa", para evaluar a los alumnos de las carreras Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas; y,

CONSIDERANDO

Que conforme consta en los estados curriculares obrantes en fs. 30 a 37, los alumnos tienen aprobados los Módulos I y II, correspondientes al Plan de Estudios aprobado por Res. 304/00 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

Que, para los alumnos que perdieron la regularidad del Módulo III al no haber rendido el Coloquio Final Integrador en el plazo establecido, es de aplicación de la Res. CS N° 437/91, por la cual se establece que no es necesario prorrogar los planes de estudios para que los alumnos sean examinados en las asignaturas que adeuden.

Que la Dirección de Posgrado emitió el informe que obra a fs. 38.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria de esta Unidad Académica, aconseja aprobar la constitución del tribunal examinador correspondiente al Módulo III "La Práctica Educativa" a fs. 39 y 40.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 10/19 de fecha 23.07.19 resolvió aprobar el Despacho N° 51/19 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar la constitución del tribunal examinador correspondiente al Módulo III "La Práctica Educativa", para el día 30 de Julio de 2019 a hs. 15, que evaluó a los alumnos de las carreras Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas que se dictan en esta Unidad Académica, detallados a continuación:





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD ECO N° 259-19
Expte. N° 6224/19
Salta, 31 JUL 2019

Carrera	Alumnos	D.N.I.
Profesorado en Ciencias Económicas	ESCALANTE SERGIO FREDDY	24.810.398
	GRECCO MURILLO VIRGINIA ANDREA	31.196.774
	JUÁREZ NELSON JAVIER	28.262.396
Profesorado en Ciencias Jurídicas	ARÁOZ RINA ANALÍA	31.338.825
	BAUTISTA JESSICA NOELIA	32.347.646
	LINDON ANABELA SIGRYS	22.058.874
	RUBÍN ANA PAOLA	36.802.807
	UCHINO PATRICIA INÉS	28.260.839

ARTÍCULO 2º.- Tener por constituido el tribunal examinador de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

- Prof. Paola Guardatti
- Cra. María Rosa Panza
- Abog. María de los Desamparados Talens

Miembro Suplente:

- Esp. Diego Sibello (s)

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial y notifíquese a los alumnos interesados, a la Prof. Paola Guardatti, a la Cra. María Rosa Panza, a la Abog. María de los Desamparados Talens, Esp. Diego Sibello, Dirección de Informática y a la Dirección de Posgrados para su toma de razón y demás efectos.

melg/mt

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa